



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Venta de Semillas, Insumos Agrícolas"

SANTA CRUZ, julio 03 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 99, de fecha julio 03 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.355.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro " VENTA DE SEMILLAS, ABONOS, PESTICIDAS E INSUMOS AGRÍCOLAS ", en un local ubicado en calle Ramón Sanfurgo N° 771, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **CARLOS ANTONIO URBINA MUÑOZ, R.U.T. N° 6.317.222-7**, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



PERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-